



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

F.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE ARCHIVO...
	CORRESPONDENCIA E. HIST.
	DFNA. FORM. HJIS. DE. SERVS.
SECCION	COM. PRO. VETS. DE. LA. REV.
MESA	CUARTA.....
NUMERO DEL OFICIO	983.....
EXPEDIENTE	J.-20737.....

ASUNTO:- Se le reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución.

México, D. F., a 12 de julio de 1978.

C. LUCIANO MORALES RICO.



EXP. 96

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION DEM. SECRETARIO, con fecha 11 del presente, esta Secretaría lo reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO, por los servicios que prestó a la misma, durante el lapso comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; así como el derecho al uso de la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada por Decreto No. 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

A efecto de que le sea expedido el Diploma correspondiente que ampara la Condecoración respectiva, se servirá remitir a este Departamento dos fotografías recientes de frente tamaño "VISITA" (óvalos de 7 x 5 Cms.).

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. DEM. JEFE DEPTO.

ARTURO ZEPEDA VENEGAS.
(283052).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
EXP. ARCH. CORRESP. E. HIST.
FORM. FORMADORA HJIS. SERVS.
COM. PRO. VETS. DE. LA. REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

DIVD-ejlc.